

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN DE VIDEO VIGILANCIA PARA NAVE ALMACÉN MANGANAGUA

> PODER JUDICIAL DOMINICANO SANTO DOMINGO, R.D. ABRIL 2023



CONTENIDOS

CONTENIDOS	2
NOMBRE DEL PROCESO	3
OBJETIVO GENERAL	3
DE LOS BIENES Y SERVICIOS A ADQUIRIRSE	3
HITOS	
FORMA DE PAGO	3
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
OTROS REQUERIMIENTOS	5
CONDICIONES GENERALES	
TIEMPO DE ENTREGA	5
LUGAR DE ENTREGA	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	6
CRITERIOS DE ADIUDICACIÓN	6



NOMBRE DEL PROCESO

Adquisición de solución de video vigilancia para Nave Almacén Manganagua.

OBJETIVO GENERAL

Adquisición, instalación y configuración de dispositivos de video vigilancia para Nave Almacén Manganagua.

DE LOS BIENES Y SERVICIOS A ADQUIRIRSE

✓ Solución de videovigilancia.

HITOS

El siguiente hito será factor clave para medir el avance del proceso y liberar el pago:

a) Hito No. 1 – 100% Entrega y configuración de las licencias y sellos de tiempo

FORMA DE PAGO.

La forma de pago propuesta es:

a. **100%** pago final, aceptación conforme del informe de recepción correspondiente al hito 1.



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Ítem	Descripción	Especificación técnica			
		Cuatro (4) cámaras de red tipo domo fijo:			
		a. 3 megapíxeles o superior.			
		b. IP65 o superior.			
		c. Funcionamiento diurno/nocturno automático			
		d. Tecnología Infrarroja de largo alcance.			
		e. Capacidad de transmisión de video en 720p a 30FPS.			
		f. Compresión de video H.264 y MPEG4 o similar.			
		g. Protocolos IPv4/IPv6, DHCP, HTTP, HTTPS.			
		h. Configuraciones mínimas de seguridad: Uso de contraseñas complejas			
		y cifrado. i. Power Over Ethernet (PoE), incluir inyector de potencia			
		(power inyector).			
		Dos (2) cámaras de red tipo bullet:			
		a. 3 megapíxeles o superior.			
	Solución de videovigilancia	b. IP65 o superior.			
		c. Funcionamiento diurno/nocturno automático			
		d. Tecnología Infrarroja de largo alcance.			
		e. Capacidad de transmisión de video en 720p a 30FPS.			
1		f. Compresión de video H.264 y MPEG4 o similar.			
		g. Protocolos IPv4/IPv6, DHCP, HTTP, HTTPS.			
		h. Configuraciones mínimas de seguridad: Uso de contraseñas complejas			
		y cifrado.			
		i. Power Over Ethernet (PoE), incluir inyector de potencia			
		(power inyector).			
		Grabador de video en red NVR.			
		- La capacidad será según recomiende el fabricante de la solución.			
		- Es requerido grabar el 100% de las cámaras incluidas en el presente proceso por 45 días a una resolución de 720p en H.264.			
		Monitor 42".			
		- Full HD.			
		- Con base de instalación en pared.			
		Servicios de instalación y configuración y puesta en marcha de los equipos.			
		a. Incluir la canalización, cableado y terminación.			
		b. Montaje y conexión de los equipos. (Incluir gabinete pequeño de			
		pared)			
		Soporte y mantenimiento por 1 año.			
		Un (1) año de garantía.			



OTROS REQUERIMIENTOS

Adicionalmente, de manera obligatoria, el oferente debe presentar en su Oferta Técnica lo siguiente:

No.	Descripción de Otros Requerimientos				
1	Cronograma de actividades.				
2	Documentación emitida por el fabricante, donde autorice al oferente a comercializar sus				
	productos como representante local.				
	Documentación emitida por el fabricante o el representante autorizado donde se especifique				
3	que el tiempo de respuesta para soporte de la solución adquirida no debe exceder de 8 horas				
	y debe ser ocho horas, cinco días a la semana (8 x 5) por un año.				
	Carta del representante local donde indique el tiempo de garantía y que esta dará inicio luego				
4	de la entrega formal del proyecto y el reconocimiento de finalización por parte de la Dirección				
	de Tecnologías del Poder Judicial.				

CONDICIONES GENERALES

- 1. Será permitido realizar una visita a las instalaciones para fines de levantamiento, en la fecha y hora establecida en el pliego de condiciones.
- 2. Proveer todos los bienes y servicios conexos incluidos en el alcance del suministro, de acuerdo con el plan de entrega y cumplimiento. Salvo disposición contraria establecida en el Contrato, el suministro deberá incluir todos aquellos ítems que no hubiesen sido expresamente indicados en el Contrato, pero que pueda inferirse razonablemente del mismo que son necesarios para satisfacer el Programa de Suministro. Por lo tanto, dichos artículos serán suministrados por el proveedor como si hubiesen sido expresamente mencionados en el Contrato.
- 3. El oferente que resulte adjudicatario se compromete a proveer el servicio de instalación y configuración de todos los bienes como se requiere en el pliego de condiciones, así como las instalaciones colaterales para el funcionamiento de estos, aun no sean especificadas en los pliegos.

TIEMPO DE ENTREGA

La entrega de los servicios deberá ser en treinta (30) días calendario a partir de la emisión de la orden de compras y recepción conforme del sistema o solución de video vigilancia.



Los bienes y servicios deben ser entregados en la Nave Almacén Manganagua Ubicado en la Calle Sajoma #4, Los Restauradores, D. N., Distrito Nacional.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los bienes requeridos y los otros requerimientos serán evaluados bajo el método de cumple / no cumple, utilizando el siguiente cuadro:

Lote	Bienes Requeridos	No.	Detalles	Cumplimiento
х	Bien Requerido	1	Especificación técnica	Cumple/ No Cumple
		2		
		3		

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación será decidida a favor de un ÚNICO oferente cuya propuesta: 1) haya sido calificada como CUMPLE en las propuestas técnicas y económicas por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en los presentes Pliegos de Condiciones, y 2) presente el menor precio.

Aseguramos que los criterios utilizados para la elaboración de este documento están basados en los principios éticos, de transparencia, de imparcialidad y de procurar proteger los intereses del Poder Judicial.

Equipo de peritos:

Hendrik A. De los Santos C.

Seguridad de Planta Consejo del Poder Judicial Bernardo Barreiro

Coordinador de Seguridad Monitoreo TIC Consejo del Poder Judicial

Revisado por:

Emmanuel Tejada

Gerente de Seguridad de la Información Consejo del Poder Judicial Francisco A. Francisco P.

Director Central de la Policía de Protección Judicial Consejo del Poder Judicial